



Cuestión 4 del

Orden del Día: Evaluación de deficiencias en el área de planificación e implantación de la navegación aérea / problemas en las Regiones CAR/SAM

4.2 Deficiencias/problemas específicos de navegación aérea sobre planificación e implantación en las regiones CAR/SAM

AVANCES EN LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN LOS SERVICIOS DE TRANSITO AEREO PROPORCIONADOS POR COCESNA

(Presentada por COCESNA)

RESUMEN

Esta nota informativa tiene la intención de comunicar los avances que ha logrado COCESNA en la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional SMS.

COCESNA está implantando un sistema de seguridad operacional, para lograr un nivel aceptable de seguridad en el suministro de los Servicios de Tránsito Aéreo de acuerdo a los requerimientos de OACI establecidos en el documento 9859 Manual de Gestión de la Seguridad Operacional, SMM.

La implantación de este sistema contribuirá a la planificación regional y a la eliminación de deficiencias en dichos servicios.

1. Introducción

El Sistema de la Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), que se está implantando en COCESNA, está armonizado con los cuatro componentes de la estructura del SMS de la OACI, de conformidad a los SARPS pertinentes.

2. Componentes del Sistema de Seguridad Operacional:

- a) Política y objetivos de seguridad;
- b) Gestión del riesgo de seguridad;
- c) Aseguramiento de la seguridad; y
- d) Promoción de la seguridad.

3. Implantación del Sistema de Seguridad Operacional (SMS)

- 3.1 COCESNA considera esencial la seguridad operacional en sus actividades; por lo que esta realizando acciones para cumplir con la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), según lo descrito en el Doc. 9859, Manual de Gestión de la Seguridad Operacional (SMM) de la OACI.
- 3.2 En tal virtud, COCESNA ha adoptado la Enmienda 44 que introdujo normas nuevas y revisadas a los anexos 6, 11 y 14 de la OACI, así como textos de orientación sobre seguridad operacional, para armonizar los requisitos de gestión de la seguridad operacional.
- 3.3 Respecto a la implantación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, COCESNA ha realizado lo siguiente:
 - a) Identificado los requisitos OACI respecto al SMS;
 - b) Definido los elementos, procesos y procedimientos del SMS, relacionados con dichos requisitos; y
 - c) Definido la interrelación de dichos procesos y procedimientos.
- 3.4 Al momento de presentar esta Nota Informativa, COCESNA ha logrado avances en la implantación del SMS, en los siguientes procesos:
 - a) Auditorías de Gestión;
 - b) Aseguramiento de Gestión;
 - c) Comunicación y Concientización;
 - d) Revisión por la Alta Dirección y Control de Gestión;
 - e) Control Operacional;
 - f) Evaluación y Control del Riesgo;
 - g) Reporte de Accidentes, Incidentes y Peligros (Amenazas), relacionado con el ATS;
 - h) Preparación y respuesta ante emergencia; y
 - i) Investigación de Accidentes, Incidentes y Peligros (Amenazas), relacionado con el ATS.
- 3.5 Para la planificación, implantación, administración y operación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional, de conformidad a los requisitos de la OACI, COCESNA ha definido lo siguiente:
 - a) Responsabilidad y compromiso por la alta dirección;
 - b) Responsabilidad del Coordinador SMS;
 - c) Designación del personal del SMS;
 - d) Plan de implantación del SMS;
 - e) Política de seguridad y objetivos;
 - f) Manual de sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMM); y
 - g) Contenido del SMS de COCESNA.
- 3.6 De acuerdo a información recibida de OACI la implantación del sistema requeriría un aproximado de cuatro años, por lo que tomando en cuenta los avances realizados a la fecha, COCESNA considera finalizar la implantación del sistema SMS para diciembre de 2008.

4. Integración de sistemas

4.1 Dentro del proceso de implantación del SMS, COCESNA ha considerado integrar el SMS junto a los sistemas de gestión siguientes:

- a) Sistema de gestión de la calidad (QMS);
- b) Sistema de gestión del medio ambiente (EMS);
- c) Sistema de gestión de la salud ocupacional y seguridad laboral (OHSMS); y
- d) Sistema de gestión de la seguridad aeroportuaria.

5. Acción sugerida:

Se invita a la Reunión a tomar nota de la información suministrada.